

Grupo E

Escala: Administración Especial. Subescala/clase: Servicios Especiales/Cometidos Especiales. Plaza: Limpiador.

Escala: Administración Especial. Subescala/clase: Servicios Especiales/Personal de Oficios. Plaza: Operario.

5324 RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 11, de fecha 19 de enero de 1999, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 17, de fecha 9 de febrero de 1999, se publican las bases íntegras que habrán de regir la convocatoria pública que efectúa este Ayuntamiento a fin de cubrir en propiedad las siguientes plazas:

Personal funcionario

Tres plazas de Administrativo de Administración General, subescala Administrativo (concurso-oposición por promoción interna).

Una plaza de Agente ejecutivo de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar (concurso-oposición).

Una plaza de Técnico de Gestión de Administración General, subescala de Gestión (concurso-oposición por promoción interna).

Personal laboral

Una plaza de Trabajador social, por concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar de Clínica, por concurso-oposición.

Una plaza de Técnico de Gestión de Informática, por concurso-oposición por promoción interna.

Una plaza de Capataz de Limpieza, por concurso-oposición por promoción interna.

Quienes reuniendo los requisitos exigidos deseen participar en los procesos selectivos, deberán presentar solicitud dirigida al señor Alcalde-Presidente en el Registro General de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento de Administración Común, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente para el supuesto de que el plazo finalice en sábado, domingo o festivo.

Roquetas de Mar, 10 de febrero de 1999.—El Alcalde-Presidente.

5325 RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1999, de la Agrupación de Municipios de Torrecilla de los Ángeles y Hernán Pérez (Cáceres), referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 33, de 10 de febrero de 1999, aparecen publicadas íntegramente las bases para la provisión, por el sistema de concurso-oposición mediante promoción interna, en régimen de propiedad, de una plaza de Administrativo de Administración General, agrupada para los dos Ayuntamientos.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios de estos Ayuntamientos.

Torrecilla de los Ángeles, 12 de febrero de 1999.—El Presidente de la Agrupación, José Luis Bravo Matías.

UNIVERSIDADES

5326 RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de las Comisiones que han de juzgar los concursos a Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha resuelto nombrar a los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio).

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 2 de febrero de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO

«BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 19 DE JUNIO DE 1998

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ROMÁNICA»

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don José Ramón Fernández González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Antonio Vespertino Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Germán de Grandá Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Gabriel Oliver Coll, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don Manuel González González, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Mercedes Brea López, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Pensado Ruiz, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Francisco Fernández Rey, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; doña Dolores C. Corbella Díaz, Catedrática de la Universidad de La Laguna, y don Juan Salvador Paredes Núñez, Catedrático de la Universidad de Granada.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidenta: Doña Pilar Hidalgo Andreu, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Juan Fernando Galván Reula, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocales: Doña M. Teresa Turell Julia, Catedrática de la Universidad Pompeu Fabra; don José Luis Chamosa González, Catedrático de la Universidad de León, y don Antonio R. de Toro Santos, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Catalina Montes Mozo, Catedrática de la Universidad de Salamanca.